6237

OPERADORES Y DESARROLLADORES DE HOTELES OPDEHOTEL S.A.

Quito, D.M., 8 de septiembre de 2016

Señor
JUAN MARTIN AGUIRRE ALVAREZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante escritura pública de Constitución de la Compañía **OPERADORES Y DESARROLLADORES DE HOTELES OPDEHOTEL S.A.,** otorgada el día 5 de agosto de 2016, ante el Notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE**, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de DOS AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada. Dicha escritura ha sido inscrita en el R. M. Q. el 6 de Septiembre de 2016.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Presidente de la compañía, solo o conjuntamente con el Gerente General de la compañía, según lo dispuesto en el artículo décimo cuarto y décimo quinto de los estatutos sociales.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,

BRUNO ALBERTO DAVALOS BUITRON
Gerente General

Aceptación: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **OPERADORES Y DESARROLLADORES DE HOTELES OPDEHOTEL S.A.** y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

En la ciudad de Quito, D.M., 8 de septiembre de 2016

Juan Martin Aguirre Alvarez
CC No.: 170378866-9

Lo enmendado vale.-

Notaria 40
Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 62370
1862744TDUZEBH

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	44910
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14930
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OPERADORES Y DESARROLLADORES DE HOTELES OPDEHOTEL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AGUIRRE ALVAREZ JUAN MARTIN
IDENTIFICACIÓN	1703788669
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3904 DEL 06/09/2016.- NOT. 1 DEL 05/08/2016 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

Datos Publicos
rcantil del Cantón Quito

Dra. Paola Andrade Torres

RAZON. De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

2 Fojas Quito. 17 OCT. 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA